

Buscan más años de cárcel por violar sellos de suspensión de obra - La Jornada San Luis

Escrito por Inmobiliarias Irregulares: Google Noticias
Jueves, 20 de Abril de 2017 17:08 -

La Jornada San Luis Buscan más años de cárcel por violar sellos de suspensión de obra La Jornada San Luis Ante las frecuentes quejas de la ciudadanía por presuntas obras irregulares, diputados locales perredistas y pevemistas promoverán reformas al Código Penal para imponer penas de dos a siete años de cárcel a quienes violen los sellos de suspensión de ...y más »

Leer más: [Inmobiliarias Irregulares: Google Noticias](#)